

Valladolid, 2 de julio de 2016

**ACUERDOS**

- Se comenta que hay que hacer un ranking con un sistema automático que permita la visualización correcta y la actualización eficaz del mismo.
- Revisar el contenido y el funcionamiento de las comisiones, dado que algunas parece que no están teniendo la actividad que les corresponde.
- Quitar el Campeonato de España Absoluto como obligatorio para la asistencia al de clubes.
- Revisar todo lo referente a la homologación de campos, especialmente lo concerniente al reglamento y los homologadores.
- Acabar de definir la figura del event manager.
- La posibilidad de incluir una liga de clubes con la denominación división de honor.
- La necesidad de reorganización del centro de alto rendimiento (residencia Blume) para después de las olimpiadas.
- Estudiar la posibilidad de ampliar a cinco postales las competiciones de la temporada de sala.
- Evaluar la posibilidad de anular los nacionales postales de aire libre en la próxima Junta Directiva, dada la escasa participación con la que cuentan y la pérdida del motivo que originó en su momento su creación.
- Aprobar cambios en la Normativa 1401.
- Se aprueban las valoraciones/contestaciones realizadas a las dos alegaciones presentadas al proyecto de Reglamento Electoral, con el fin de que se adjunten al proyecto para su envío al Consejo Superior de deportes.
- Se aprueba el proyecto de Reglamento Electoral por unanimidad, y se acuerda su remisión al Consejo Superior de Deportes.